

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30841 *BARCELONA*

Edicto de declaración de concurso

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso voluntario y conclusión del concurso.

Número de asunto: 345/2013-I.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 25-7-2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Rehabilitaciones Luarca, S.L., con domicilio en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Bruc, n.º 54, 1.º 3.ª, y CIF n.º b62935382.

Barcelona, 25 de julio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130046211-1